

1. CURSO DE POSTGRADO

Título: "Introducción al sistema de salud. Subsistemas. Gestión y regulaciones. Problemas de la política de salud actual y futura"

2. DOCENTE RESPONSABLES

MSc. Pedro Enrique Pérez
Profesor Titular regular exclusivo.

Esp./Lic. Claudia Orellano

MSc./Lic. Silvio Aragón

Lic. Diego Naddeo

3. ACTIVIDAD (fundamento – objetivos – contenidos).

Fundamento y justificación de la Actividad

La salud como asunto/problema de las políticas públicas, ha ocupado una centralidad y tomado una complejidad que se expone en la diversidad de acepciones así como las maneras de responder en términos de intervenciones, en las respuestas dadas desde los desarrollos socio-comunitarias, desde el Estado y el mercado, a las que se suman los abordajes científico-disciplinares que se comprometen con su estudio y los desarrollos tecnológicos de cada vez mayor peso en la realización y debates de las políticas.

En el caso de las políticas de salud, la expansión del compromiso desde el Estado que tiene lugar a lo largo del siglo XX y fundamentalmente desde mediados del siglo XX con las políticas de bienestar, y la posterior crisis y cuestionamiento a esas políticas de bienestar, van a estar presentes en los debates actuales respecto a las posibilidades de responder a los problemas de salud y las maneras de gestionarla. De modo correlativo a ello, se impone una expansión del mercado de la salud que toma un poder de unas dimensiones impensadas, que no solo entra debate y en tensión con el Estado, sino que desde el entendimiento de la atención en salud como mercancía, pone en debate la cuestión sanitaria y el entendimiento de los problemas como riesgo social y por ende induce al abandono al pacto de solidaridad que se entendía como base de la construcción colectiva de la salud. En un mismo sentido y más en concreto, el abandono de la solidaridad en beneficio de la mercantilización, se observa, lo primero, en el alejamiento de la paradigma de la salud colectiva centrada en el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidados, y lo segundo, en el fortalecimiento de las acciones centradas en los sistemas de aseguramiento (centradas en la respuestas a casos de alto impacto que no son irrelevantes pero quitan entidad a otras posibilidades en salud).

Estos aspectos están presentes en la reformas de las políticas de salud, en la reorganización de los sistemas y del lugar de los actores implicados en las mismas, y en los desarrollos de las innovaciones en materia de gestión y las racionalidades que las impregnan. El lugar que ocupan el economicismo, el eficientismo, y el tecnologicismo, en

la planificación y racionalizaciones en salud, son cuestiones a analizar y debatir desde lo que pueden aportar a encontrar mejores respuestas a las necesidades en salud, así como las complicaciones que resultar en tanto excluyentes cuando desdemocratizadoras y deshumanizadoras de la salud.

En este sentido, esta propuesta formativa pretende no solo presentar temas de los sistemas de salud en cuanto a estructura, dinámicas, actores, y temas de gestión, sino aportar a un entendimiento crítico, de las implicancias de los mismos en dos niveles: por un lado, desde respuestas a la salud que se formulan desde el estado en concreto –en las políticas-, y el mercado; y por otro lado, el lugar de lxs sujetxs de la salud en estos procesos.

OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer y analizar las respuestas a salud como problema en el sistema de salud argentina, en sus componentes, interrelaciones, transformaciones y problemas.
2. Abordar críticamente el desarrollo de herramientas y criterios de gestión en salud en sus implicancias para un mejoramiento de la salud para las personas y la sostenibilidad de los sistemas.
3. Abordar críticamente y comprender aspectos/temas de las respuestas a los problemas de la salud en relación a renovaciones conceptuales, desarrollo de herramientas, experiencias de importancia creciente.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La salud como problema, sistema de salud y políticas. Políticas de salud y reformas en salud. La ciudadanía en el sistema de salud.

Los cambios en el sistema de salud y algunos tópicos en la gestión de la salud. Elementos para el analizar en términos económicos un sistema de salud. Relaciones contractuales en la gestión de la salud. Las prestaciones en salud.

Algunos temas/problemas de la política de salud actual y futura. Las necesidades en la atención en salud y la transición epidemiológica. Las tecnologías en/y la salud. La financiarización en salud. Comunicación en salud. El consumo/consumismo en salud y el soberano aparente.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad Nº 1. El sistema de salud Argentina, políticas y reformas

- 1.1. La salud como problema, sistemas de salud y políticas.** El sistema de salud Argentino subsistemas, componentes, actores. Los problemas del sistema, de racionalidad y de legitimidad?. Fragmentación y segmentación del sistema. Los sistemas públicos de salud. Sistema de obras sociales, los reaseguros del sistema: la administración de programas especiales (sistema SUR – SURGE), fondo de Redistribución: desarrollo, alcances, problemas. Los problemas en el financiación-cobertura-equidad en salud.
- 1.2. Políticas de salud y reformas en salud,** las reformas de los ´90 y el gobierno de la salud. El proceso de reformulación de la atención de la salud a partir de la transformaciones en la economía, el Estado y la sociedad: el cambio en la matriz regulatoria estado

céntrica y mercantilización, redefinición de roles del Estado, privatización y consolidación de los sistemas de seguros privados (empresas de medicina prepaga). **La ciudadanía en el sistema de salud**, cobertura y acceso. Los derechos en/a la salud. Libre elección? Competencia? el pasaje de la lógica de la ciudadanía a la del consumidor, descreme. El cambio de la solidaridad a la autoprovisión individual estratificada. La responsabilidad individual en salud e individualización del riesgo, el abandono de la solidaridad?.

Unidad Nº 2. Cambios en el sistema de salud y algunos tópicos en la gestión de la salud

- 2.1. Algunos elementos para analizar en términos económicos un sistema de salud.** El financiamiento de la salud, subsidios. El mercado, la incertidumbre o falta de información, la selección de riesgos. La asimetría en la información. Pool o agrupamiento de riesgos. Mercados incompletos. Rendimientos. Los problemas de regulación del sistema, en un escenario de crecimiento del sistema de mercado, relación alto consumo de servicios, tecnología, y medicamentos. La relación entre los subsistemas, transferencia de costos-riesgos.
- 2.2. Las prestaciones en salud**, la canasta de prestaciones -el PMO- como garantía prestacional o como previsibilidad en las estrategias de aseguramiento y provisión en salud. Los límites del PMO, la judicialización y la realización “aparente” de derechos. La regulación de la salud, la Superintendencia de Salud de la Nación. Las exigencias prestacionales, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud (CONETEC).
- 2.2. Relaciones contractuales en la gestión de la salud.** Los modelos de contratación y pago: estructura del mercado, financiamiento, oferta de servicios y demandas de usuarios, los tres actores-parte (pagador-financiador, prestador-proveedor, usuario) y el cuarto actor (instituciones intermediarias), condiciones. Modalidades: por prestación, servicio o acto, por cápita, por salario, otras; unidad de pago, incentivos, riesgos; ventajas y desventajas.
Tendencias en el mercado de la salud. La tercerización, gerenciadoras. La integración vertical y horizontal, concentración y coordinación: problemas, posibilidades.

Unidad Nº 3. Algunos temas/problemas de la política de salud actual y futura

- 3.1. Las necesidades en la atención en salud y la transición epidemiológica.** Debates, lo demográfico, nutricional, y las determinantes. Las transiciones o la ideología?
- 3.2. Las tecnologías en/y la salud.** Que tecnologías? El Solucionismo tecnológico en las prestaciones en salud. La tecnología en la gestión de salud y la información, entre la preservación de la información individual y las posibilidades de desarrollos hacia la integración y el gobierno del sistema -la interoperabilidad-.
- 3.3. La financiarización en salud:** el complejo médico-industrial y la dinámica de la corporativización y la privatización. Las respuestas en materia de transparencia y regulaciones.
- 3.4. Comunicación en salud:** un campo en expansión. Lo instrumental y relacional. Los alcances y efectos de la comunicación, enfoques, problemas.

3.5. **El consumo/ los consumismos en salud**, entre la humanización y la mercadología, implicación, información y orientaciones en salud. La limitada soberanía del consumidor en los mercados de salud.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA de consulta

Unidad 1.

- Aveni, S.M. y Ares S.E., 2008. *Accesibilidad geográfica a los sistemas de salud y calidad de vida: un análisis del partido de General Pueyrredón*. Revista Universitaria de geografía, vol.17, n.1, pp. 255-284.
- Aveni S.M. , 2023. *¿Cómo se organiza el sistema público de salud en Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón?*. <https://observatoriopolitico.com.ar/como-se-organiza-el-sistema-publico-de-salud-en-mar-del-plata-y-el-partido-de-general-pueyrredon/>
- Balcedo L. et al., 2019. *Nuevo hospital o gestión de recursos en General Pueyrredón*, Revista de Estudios Marítimos y Sociales, Nº 15, julio 2019, pp. 256-279.
- Bernal Castro R., 2018. *El FMI, un nuevo Factor de Riesgo Masivo*. Año 2, Número 5. Diciembre, Revista Soberanía Sanitaria.
- Casali R. 2018. *No vives de consignas*, revista Soberanía Sanitaria, año 2 Nº 5, pp.44-45.
- De la Cruz Ferrer J., 2019. *Modelos de sistemas de salud*, en *Regulación de la sanidad. Motivos, modelos y concesiones*. Editorial Dykinson, Madrid.
- Maceira D., 2021. *El sistema de salud como construcción colectiva*, Fundación Argentina para el Desarrollo (FUNDAR), Junio.
- Maceira D., 2021. *El sistema de salud argentino en imágenes*. Buenos Aires: Fundar.
- Maceira, D. 2020. *Caracterización del Sistema de Salud Argentino. Debate en el contexto Latinoamericano*. Revista Estado y Políticas Públicas Nº 14, mayo-septiembre, pp. 155-179.
- Maceira D., 2018. *Cobertura de Enfermedades de Alto Costo, y el Accionar del Sistema Único de Reintegros en Argentina*. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Documento de Trabajo Nº143, Buenos Aires.
- Maceira D., 2018. *Morfología del Sistema de Salud*. CEDES Documento de Trabajo Nº 141, Buenos Aires.
- Gollan D. 2018. *Claves de los mejores sistemas de salud*, revista Soberanía Sanitaria, año 2 Nº 5, pp.57-59.
- Tobar F., 2015. *Salud y Cuestión Social*, en *Gestión territorial integrada para el sector salud*, Chiara M. (comp.). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 11-19.
- Tobar F., 2015. *Modelos de organización de los sistemas de salud*, en *Gestión territorial integrada para el sector salud*, Chiara M. (comp.). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, pp.23-31.
- Tobar F., 2012. *Políticas de salud: Conceptos y herramientas*, en *Garay, O (Coord.) Responsabilidad Profesional de los Médicos. Ética, Bioética y Jurídica. Civil y Penal*". Buenos Aires. La Editorial La Ley.
- Tobar F., 2011. *Nuevos paradigmas Sanitarios*. Papeles *Perspectivas de los sistemas de salud en América Latina*, Nº 4 - Año IV – Julio.

Tobar F., 2009. *Debate. ¿Qué deben hacer los municipios en salud?* , Revista Médicos N° 56, pp.36-37.

Tobar F., 2002. *Modelos de Gestión en Salud*, Buenos Aires.

Unidad 2.

Álvarez B., Pellisé L. y Lobo F., 2000. *Sistemas de pago a prestadores de servicios de salud en países de América Latina y de la OCDE*, Revista Panamericana De Salud Pública.

CA.DI.ME. *La integración horizontal como estrategia para contener la continua concentración financiera y prestacional*, Documento de CA.DI.ME.

CA.DI.ME., 2021. *Economía, salud y mercado. 1 Las PYMES en Salud*.

Dirección de Estrategias de Integración del Sistema de Salud. Ministerio de Salud de la Nación, 2023. *Análisis del Programa Médico Obligatorio (PMO). Hacia la consagración del derecho a la salud*. Buenos Aires, mayo 2023, pp.1-34.

Favier Dubois E.M., 2004. *Los contratos de gerenciamiento o managment*. Revista Doctrina Societaria, ERREPAR , tomo XII, N° 159.

García-Fariñas A.; García-Rodríguez J.F.; Rodríguez-León G.A.; Gálvez-González A.M., 2011. *¿Constituye la integración en redes de servicios una estrategia efectiva para elevar la eficiencia de los sistemas de salud?* Salud en Tabasco, vol. 17, núm. 3, 2011, pp. 71-76.

Guerra, P.S. 2020. *Integración vertical de prestadores en el mercado de la salud*. Aspectos comparados. Asesoría Técnica Parlamentaria, Congreso Nacional de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Lignelli B. (comp.), 2004. *Gestión de Contratos en Salud*, Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Seminario III.

Maceira, D. y A. Jiménez, 2022. *Caracterizando el Gasto de Bolsillo en Salud de Argentina*, Serie Documentos de Trabajo. Fundación Argentina para el Desarrollo (FUNDAR), Abril.

Maceira D, 2000. *Dimensiones horizontal y vertical en el aseguramiento social en salud de América Latina y el Caribe*, Foro sobre Aseguramiento Social en Salud, Montenimar, Nicaragua.

Maceira D., 2018. *Evolución de la Protección Financiera en el Sistema de Salud Argentino*. CEDES Documento de Trabajo N° 142, Buenos Aires, 2018

Madieas C. *Desregulación de Obras Sociales y Regulación de la Medicina Prepaga en Argentina*.

López S., 2011. *Los subsidios encubiertos al sistema privado de salud*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Oggier, G.R., 2012. *Modelos de contratación y pago en salud: ¿integración vertical o tercerización de servicios?* Buenos Aires: Fundación Sanatorio Güemes, pp.-19 a 104.

Ocampo-Rodríguez M.V., Betancourt-Urrutia V.F., Montoya-Rojas J.P., Bautista-Botton D.C., 2013. *Sistemas y modelos de salud, su incidencia en las redes integradas de servicios de salud*. Revista Gerencia y Políticas de Salud, Bogotá (Colombia), 12 (24): 114-129, enero-junio.

Spinelli H., 2010. *Las dimensiones del campo de la salud en Argentina*. Salud Colectiva. 26 (3): 275-293.

Spinelli, H., Arakaki J., Federico L., 2019. *Gobernantes y gestores: las capacidades de gobierno a través de narrativas, puntos de vista y representaciones*. Universidad Nacional de Lanús, pp. 283-303.

- Tobar, F. 2010. *¿Qué aprendimos de las Reformas de Salud? Evidencias de la experiencia internacional propuestas para Argentina*. Buenos Aires: Fundación Sanatorio Güemes, pp. 17-73.
- Tobar F., Rosenfeld N. y Real A., 1998. *Modelos de pago en servicios de salud*. Cuadernos médico sociales 74: 39-52.

Unidad 3.

- Araujo, I. S.; Cuberli, M., 2015. *Comunicación y Salud. Un campo en permanente movimiento*. In: Cesar Bolaño; Delia Covi Druetta; Gustavo Cimadevilla. (Org.). La contribución de América Latina al campo de la comunicación - Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de la investigación. 1ed. Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2015, v. 1, p. 338-390.
- Cortesi M.C., 2019. *Salud. ¿Derecho humano o bien de consumo?*, Revista "Enfoques sobre Salud, Bioética & Derecho". Visión Jurídica Ediciones.
- Cuberli M. 2018. *Perspectivas Comunicacionales para pensar las prácticas en salud: Pasado y Presente de un campo en construcción*. *Question/Cuestión*, 1(18).
- Dov Bruch J., Roy V., y Colleen M. Grogan. 2024. *Financiarización de la salud*, en Gestión y Economía de la Salud.
- Frenk, J., Frejka, T., Bobadilla, J. L., Stern, C., Lozano, R., Sepúlveda, J., & José, M., 1991. *La transición epidemiológica en América Latina*. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 485-496.
- Gómez A., R.D., 2001. *La transición en epidemiología y salud pública: ¿explicación o condena?*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 19, núm. 2. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Jáuregui-Lobera I, 2017. *¿Medicina y enfermedades o moda y consumismo?* Journal of negative & no positive results. 2017;2(2):46-48.
- Martínez Elebi C., 2021. *Inteligencia artificial aplicada a la salud. Luces y sombras*, Nueva Sociedad Nº 294 / Julio-Agosto.
- Martínez Elebi C., 2021. *Inteligencia Artificial y salud*. Documento de trabajo, Universidad de San Andrés. Centro de Estudios de Tecnología y Sociedad, 2020–01.
- Menendez E., 2020. *Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias*. Salud Colectiva, 16.
- Morozov, 2015. *La locura del solucionismo tecnológico*. Katz Editores, Buenos Aires, Madrid; Clave Intelectual SL.
- Petracci M., García Gonzalez J., Farías Ochoa A., 2020. *Comunicación y Salud en América Latina: contribuciones al campo*. Institut de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona (InCom-UAB), pp.32-63.
- Priego-Álvarez, Heberto, 2005. *Implicación y conocimiento en la actitud del usuario durante el proceso de consumo sanitario*. Salud en Tabasco, vol. 11 Nº 3, septiembre-diciembre, México, pp. 400-403.
- Tobar, F. 2017. *Derechos y deberes de los ciudadanos en salud*, en Pacto Argentino por la Inclusión en Salud. ¿Podremos tener una política de salud equitativa? El camino de los consensos básicos. Buenos Aires. Fundación Femeba.
- Vera Loo R.Y., Cortez Bailon F.M., Ibarra Carrer O.S., 2019. *La integración vertical como estrategia empresarial*. E-IDEA / Journal Of Business Sciences , 1 (2): 35-42 .
- Vera-Bolaños, M. 2022. *Revisión crítica a la teoría de la transición epidemiológica*. Papeles de Población, [S.l.], v. 6, n. 25, p. 179-206, ene. 2022.

Vergara S. 2022. *¿Qué es HL7 y por qué es tan importante en e-Health?*. 1 de marzo.

Compilación de la principal normativa del sistema de salud Argentino, marzo 2024.

Ampliatoria

Bahia L., Scheffer M., 2022. *Financiarización de la salud*. Cadernoas Saúde Pública; 38, pp. 51-53.

Benavidesa F.G., Delclósa J., y Serra C., 2018. *Estado del bienestar y salud pública, una relación que debe ser actualizada*. Gaceta Sanitaria. 32(2):193–197.

Corte Constitucional de Colombia, 2007. *Sentencia C-1041/07*. Demanda de inconstitucionalidad el artículo 15 de la Ley 1122 de 2007. Bogotá D.C., 4 de diciembre.

Dirección de Medicamentos Especiales y Alto Precio, 2023. *Informe del Registro de amparos*, primer semestre.

Duran P., 2005. *Transición epidemiológica nutricional o el “efecto mariposa”* Archivo Argentino de pediatría, 103(3), pp. 195-197.

Maceira D., 2017. *Diferenciales de Precios en Medicamentos Éticos. Una Comparación Latinoamericana*. Documentos de Trabajo CEDES N° 129.

Maceira, D., Espínola, N. y Palacios, A., 2015. *Evaluando el costo-efectividad de pruebas de tamizaje en cáncer colorrectal. Un caso de estudio para Argentina*. CEDES N° 124, Septiembre.

Maceira, D., 2014. *Programa de Prevención del Cáncer Cérvico-Uterino en Tucumán. Estructura, Procesos y Resultados*. CEDES Documento de Trabajo N° 126, Septiembre.

Madies C. *Desregulación de Obras Sociales y Regulación de la Medicina Prepaga en Argentina* https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/cea/informe_desre.pdf

Marin GH, Luzuriaga P, Giangreco L, Iusef-Venturini N, Blanco D, Dorati C et al., 2023. *Impacto sanitario económico de dos modelos de provisión de prótesis desde un sistema público de salud*. Revista Panamericana de Salud Pública, 47. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.153>

Ministerio de Economía, 2022. *Informes de Cadenas de Valor. Ficha sectorial. Industria farmacéutica*. Año 7 N° 60, Febrero.

Pasca A.J., Laura Pasca L., 2011. *Transición nutricional, demográfica y epidemiológica. Determinantes subyacentes de las enfermedades cardiovasculares*. Suficiencia Cardíaca, Vol. 6, N° 1.

Viñes Abalo M. *Obras Sociales y Tercerización de los sistemas asistenciales*. www.funpat3mil.com.ar

4. TIPIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Curso

5. MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD

Presencial

6. **CARGA HORARIA TOTAL DE LA ACTIVIDAD:**

12 horas teóricas.

7. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN.**

Aprobación del curso: 1) asistencia el 75% de las actividades; 2) Trabajo monográfico de aplicación de algunos de los enfoques y/o categorías teóricas, a experiencias del Estado y las políticas en salud.

Calificación: se aprueba con NOTA MINIMA de SEIS -6- (en la escala 1 a 10)

Sobre el trabajo:

- **Estructura y contenido:** el trabajo deberá ajustarse a las siguientes pautas: **(1) partes constitutivas:** debe contar título y un cuerpo principal, que contenga como mínimo: *Introducción*, que presente el tema, problema o hipótesis que se propone abordar); *Desarrollo* efectuado a partir del tema elegido, siguiendo un ordenamiento lógico de los conceptos e ideas, abordando su complejidad tanto desde un enfoque empírico como conceptual, y analizar, comparar las diferentes posiciones conceptuales e instrumentos frente al tema y/o problema y vincularlo con una experiencia concreta del sistema de salud; *Conclusiones* en la que se corrobore el cumplimiento de la propuesta inicial o se demuestre que la misma no se cumple, incluir aportes o aspectos que podrían ampliarse en futuros trabajos; bibliografía utilizada y citada.

- Debe ser una elaboración personal que no contenga fragmentos extensos de bibliografía (deberá citarse las fuentes).

- Es indispensable la utilización de parte de la bibliografía obligatoria propuesta durante el Seminario. La referencia a bibliografía optativa o adicional pertinente también será valorada.

Características de presentación: entre 8 y 10 páginas, hoja tamaño A4 margen sup/inf y der/izq 2,5 cm., espacio interlineado 1,5, letra tamaño Arial 10 o Time New Roman 11.

Autoría. Podrá realizarse en forma conjunta, hasta dos autoras o autores.

Sobre la evaluación: aprobado/desaprobado.

8. **LUGAR Y CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD:**

Facultad de Psicología, tres -3- jornadas (fecha a coordinar *)

<i>Jornada</i>	<i>Horario</i>	<i>Actividad / contenido</i>
Jornada 1 (viernes – 4 horas)	16:00 a 18:00 hs. 18:30 a 20:30 hs.	Clase. Unidad 1 Clase. Unidad 1
Jornada 2 (sábado – 4 horas)	08:00 a 10:00 hs. 10:30 a 12:30 hs.	Clase. Unidad 2 Clase. Unidad 2

Jornada 3 (viernes – 4 horas)	16:00 a 18:00 hs.	Clase. Unidad 4
	18:30 a 20:30 hs.	Clase. Unidad 4

*** La determinación de días/horas específicas, se confirmará atendiendo sugerencias y posibilidades que surjan desde la coordinación de las actividades de postgrado.**

9. PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD.

No requiere presupuesto. La tarea docente resulta de la carga de la designación de los docentes responsables.

10. ARANCEL:

Actividad no arancelada, formación gratuita.

11. DESTINATARIOS.

Psicólogas y psicólogos graduados de la Facultad de Psicología, UNMdP.

12. CUPO MÁXIMO Y MÍNIMO.

Cupo mínimo de cinco -5- inscriptos. Cupo máximo de veinticinco -25- inscriptos.